

# ALERTA SANITARIA

## DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

*Alerta sanitaria: consecutivo 48  
Bogotá, 25 agosto de 2017*

### Invima alerta sobre producto fraudulento comercializado como: “RIÑOIXAN PLUS”

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad en general que se ha detectado mediante denuncia la comercialización del producto denominado “RIÑOIXAN PLUS”, que describe en su etiqueta el registro sanitario Invima N° RSIAD231109218, el cual no ha sido otorgado por este Instituto, por lo que se considera un producto fraudulento y su comercialización en Colombia es ilegal.

Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen.

#### Datos del producto

<b>Nombre del producto</b>	RIÑOIXAN PLUS.
<b>Registro sanitario en la etiqueta</b>	Registro falso RSIAD231109218.
<b>Fabricante</b>	Laboratorios NATURA PHARMA (Fabricante no autorizado por el Invima para este producto)

Con base en lo anterior, el Invima recomienda tomar las siguientes medidas, con el fin de minimizar los riesgos asociados al consumo de este producto fraudulento:

AIC-GCM-FM004 V 00 04/04/2016

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA  
Carrera 10 N.º 64/28  
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia  
[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)



# ALERTA SANITARIA

## DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

### Medidas para la comunidad en general

1. El Invima recomienda a los consumidores NO comprar productos que no tengan registro sanitario vigente, ya que pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud.
2. Si está consumiendo el producto RIÑOXAN PLUS:
  - Suspenda de inmediato su consumo, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
  - Denuncie los lugares donde se distribuya o comercialice el producto RIÑOXAN PLUS a través de la página web del Invima [aquí](#).

### Medidas para Secretarías de Salud Departamentales, Distritales y Municipales

1. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar el producto RIÑOXAN PLUS y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
2. En caso de encontrar existencias del producto RIÑOXAN PLUS, aplicar medida sanitaria de seguridad e informar inmediatamente al Invima.
3. Verificar el cumplimiento de lo solicitado en el presente comunicado

Finalmente, el Invima recuerda a la población en general que pueden consultar la veracidad de los registros sanitarios ingresando a [www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co) / Consulte el registro sanitario o gratis desde su celular Tigo o Movistar marcando el \*767# y en segundos llegará un mensaje de texto con la información del producto.

Para mayor información comuníquese con el Invima a la línea telefónica en Bogotá 2948700 ext. 3846 o en el correo electrónico: [alertasalimentos@invima.gov.co](mailto:alertasalimentos@invima.gov.co), [contactoets@invima.gov.co](mailto:contactoets@invima.gov.co)

AIC-GCM-FM004 V 00 04/04/2016

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA  
Carrera 10 N.º 64/28  
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia  
[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)

